

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

AÑO LVI — N° 7498	VIERNES, ENERO 7 DE 1966	CORREO ARGENTINO	SALTA	TARIFA REDUCIDA
EDICION DE 4 PAGINAS				CONCESION N° 1805
Aparece los días hábiles				Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual N° 833764

HORARIO

Para la publicación de avisos en el
BOLETIN OFICIAL
regirá el siguiente horario:
LUNES A VIERNES DE:
8 a 11,30 horas

PODER EJECUTIVO

Dr. RICARDO JOAQUIN DURAND
Gobernador de la Provincia
Dr. EDUARDO PAZ CHAIN
Vice Gobernador de la Provincia
Dr. GUILLERMO VILLEGAS
Ministro de Gobierno, J. é I. Pública y del Trabajo
Ing. FLORENCIO ELIAS
Ministro de Economía, Finanzas y Obras Públicas
Dr. DANTON CERMESONI
Ministro de Asuntos Sociales y Salud Pública

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536
TELEFONO N° 14780
Sr. JUAN RAYMUNDO ARIAS
Director

Art. 4° — Las publicaciones en el BOLETIN OFICIAL se tendrán por auténticas; y un ejemplar de cada uno de ellos se distribuirá gratuitamente entre los miembros de las Cámaras Legislativas y todas las oficinas judiciales o Administrativas de la Provincia (Ley 800, original N° 204 de Agosto 14 de 1908).

Decreto N° 8.911 del 2 de Julio de 1957

Art. 11° — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13° — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones, en base a las tarifas respectivas.

Art. 14° — Todas las suscripciones, comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15° — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18° — VENTA DE EJEMPLARES: Mantiénese para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37° — El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38° — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial, que se les provea diariamente debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias)

Decreto 9062/63, Modificatorio del Decreto 8911/57

Para la publicación de BALANCES DE SOCIEDADES se establecen las siguientes disposiciones: 10 días corridos a la Imprenta de la Cárcel para la confección de las pruebas respectivas; 5 días corridos a los interesados para devolver las pruebas visadas, a partir de su recepción. A los efectos de la confección de las pruebas de balances de sociedades, las mismas deberán efectuar un depósito de garantía por \$ 2.000.00 (DOS MIL PESOS M/N. DE C/L.) Vencido el plazo establecido a la parte interesada, esta perderá el depósito de garantía, el que compensará el gasto por la prueba ejecutada.

Por el Art. 35 del citado decreto, establece que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina, una hora y media antes de la salida.

TARIFAS GENERALES

Decreto N° 10.517 del 8 de Octubre de 1965

VENTA DE EJEMPLARES

Número del día y atrasado dentro del mes	\$ 10.—
„ atrasado de más de un mes hasta 1 año „	15.—
„ atrasado de más de 1 año hasta 3 „	25.—
„ atrasado de más de 3 años hasta 5 „	50.—
„ atrasado de más de 5 años hasta 10 „	80.—
„ atrasado de más de 10 años	100.—

DIRECCION Y ADMINISTRACION: ZUVIRIA 536

SUSCRIPCIONES

Mensual	\$ 300.—	Semestral	\$ 900.—
Trimestral	\$ 600.—	Anual	\$ 1.800.—

PUBLICACIONES

Toda publicación que no sea de composición corrida, se percibirán los centímetros utilizados y por columna a razón de \$ 50.00 (Cincuenta pesos) el centímetro; considerándose 20 (veinte) palabras por centímetro.

Para las publicaciones por un día de los Balances de Sociedades Anónimas, se percibirán a razón de \$ 70.00 (Setenta pesos) por centímetro utilizado y por columna.

El precio mínimo de toda publicación de cualquier índole será de \$ 200.00 (Doscientos pesos).

Los avisos de forma alternada se recargará la tarifa respectiva en un cincuenta por ciento.

Los contratos o estatutos de sociedades para su publicación, deberán ser presentados en papel de 25 (Veinticinco) líneas, considerándose a razón de 10 (Diez) palabras por cada línea ocupada y por foja de 50 (Cincuenta) líneas como 500 (Quinientas) palabras.

En todo aviso o edicto para el cómputo de palabras, se considerará como 10 (diez) palabras por cada línea ocupada.

PUBLICACIONES A TERMINO

En las publicaciones a término que tengan que insertarse por dos (2) o más veces, regirá la siguiente tarifa:

Texto no mayor de 10 centímetros o 200 palabras	Hasta 10 días	Exce- dente	Hasta 20 días	Exce- dente	Hasta 30 días	Exce- dente
	\$	\$	\$	\$	\$	\$
Sucesorios	900.—	40.— cm.	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	80.— cm.
Posesión Treintañal y Deslinde	1.800.—	60.— "	3.600.—	80.— cm.	7.200.—	120.— cm.
Remates de Inmueb. y Automotores	1.500.—	60.— "	3.000.—	80.— cm.	6.000.—	120.— cm.
Otros Remates	900.—	40.— "	1.800.—	60.— cm.	3.600.—	60.— cm.
Edictos de Minas	1.500.—	80.— "				
Contratos o Estatutos Sociales	6.—	la palabra				
Balances	800.—	70.— cm.	1.600.—	100.— cm.	2.200.—	150.— cm.
Otros Edictos Judiciales y Avisos	900.—	60.— "	1.800.—	80.— cm.	3.600.—	120.— cm.

SUMARIO

SECCION ADMINISTRATIVA

	# PAGINAS
EDICTOS DE MINAS:	
Nº 22502 — S/p. Manuel Sergio Oliveros — Expte. Nº 5120 — Q.	25
LICITACION PUBLICA:	
Nº 22522 — A.G.A.S. — Por Obra Nº 650	25
CONCURSO PUBLICO:	
Nº 22481 — De Correos y Telec. — Distrito 18 — Salta. Instalación de emisoras de baja potencia en el interior del país.	25

SECCION JUDICIAL

SUCESORIOS:	
Nº 22539 — De don Ricardo Cornejo Echenique	25
Nº 22537 — De don Salum Amadeo Santos	25
Nº 22535 — De doña Francisca Ana Fornari de Poquet o Francisca Fornari de Poquet	25
Nº 22534 — De doña Tránsito López de Femayor o Tránsito Quiroga de Femayor	25
Nº 22532 — De doña Doores Villar de Medina	25
Nº 22528 — De don Juan Issa	25 al 26
Nº 22524 — De don Francisco Escoda	26
Nº 22523 — De don Nicolás Siuffi	26
Nº 22515 — De don Gabriel Rivero o Gabriel Rivero Araújo	26
Nº 22513 — De don Juan José Flores	26

PAGINAS

Nº 22512 — De don Vicente Aladino Lafuente	26
Nº 22500 — De don Salvador Zevi	26
Nº 22501 — De Simón Amado	26
Nº 22497 — De don Juan J. Traversi	26
Nº 22485 — De doña Luisa Cornejo de Matorras	26
Nº 22484 — De don Francisco A. Bermudez	26

CITACIONES A JUICIO:

Nº 22491 — Acreedores de: Arturo José Cornejo	26
-----------------------------------------------------	----

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22538 — s/p Bernardo Sarmiento — Expte. Nº 5995/65	26
Nº 22531 — s/p Canizares Tomás — Expte. Nº 31764/65	26
Nº 22517 — De doña María A. Zerpa de Garrido	26

SECCION COMERCIAL

CONVOCATORIA DE ACREEDORES:

Nº 22533 — De Según Martínez y Cia. S. R. L.	26
---------------------------------------------------	----

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 22536 — Del señor Miguel Romano a favor de Carlos Guzmán Zurita	26
Nº 22529 — De "Arriazu y Esquinazi S. R. L."	26

AVISO COMERCIAL:

Nº 22518 — De "Estancia Aída S. R. L."	26
----------------------------------------------	----

AVISO A LOS SUSCRIPTORES

AVISO A LOS AVISADORES

SECCION ADMINISTRATIVA

EDICTOS DE MINAS

Nº 22502 — EDICTO DE CATEO.— El Juez de Minas notifica que Manuel Sergio Oliveros, en 23 de agosto de 1965, por Expte Nº 5120—Q, ha solicitado en el departamento de Rosario de Lerma, cateo para explorar la siguiente zona: se toma como punto de referencia (P.R.) un punto del cual se ve la Abra Chorrillos con azimut 15º, el cerro Chañi con azimut 28º y el cerro Rosales con azimut 70º; desde este punto se mide 3.000 metros con azimut 290º al punto de partida (P.P.), de ahí 2.000 metros con azimut 20º al punto A, desde allí 5.000 metros con azimut 110º, llegando al punto B, desde B 4.000 metros con azimut 200º al punto C, de ese punto 5.000 metros con azimut 290º al punto D, y de ahí 2.000 metros con azimut 20º, llegando nuevamente al punto de partida (P.P.), encerrando las 2.000 hectáreas solicitadas.— El punto de referencia P. R. se encuentra aproximadamente 7 kms. al sudoeste de Santa Rosa de Tastil.— Inscripción gráficamente resulta libre de otros pedimentos mineros.— Se proveyó conforme al Art. 25 del C. de Minería.— G. Uriburu Solá, Juez de Minas.— Salta, 13 de diciembre de 1965. Con habilitación de feria.— G. Uriburu Solá.

ANGELINA TERESA CASTRO

Secretaria

Importe \$ 1.500.— e) 29/12/65 al 12/1/66.

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 22522 — Minist. de Econ. F. y O. Públicas — A.G.A.S. —

CONVOCASE a Licitación Pública para la Obra Nº 650—1—4 Línea Primaria 13,2 Kv. Matadero Frigorífico Orán, de acuerdo a las características establecidas en el Pliego General de Condiciones.

FECHA DE APERTURA: 28/1/66 a horas 11 o día siguiente si fuera feriado.

PRESUPUESTO OFICIAL: m/\$n. 3.562.229 m/\$

PLIEGO DE CONDICIONES: Pueden ser consultados sin cargo o retirados previo pago de \$ 2.000 en el Dpto. Electromecánico de A. G. A. S. San Luis 52 Salta Capital.

La Administración Gral.

SALTA, Diciembre de 1965

Ing. Civil MARIO MOROSINI

Administrador General

A.G.A.S.

Valor al Cobro: \$ 920.— e) 3 al 17/1/66

CONCURSO PUBLICO

Nº 22481

Concurso Público para la Instalación de Emisoras de baja Potencia en el Interior del país
El Poder Ejecutivo Nacional, con fecha 16 de Diciembre de 1965, dictó el decreto Nº 11411 por el que se llama a concurso para la adjudicación de licencias de estaciones de radiodifusión de baja potencia a instalarse en localidades del interior del país.

Dicho llamado se realizará por el término de sesenta (60) días en dos periodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 1965 y el 28 de febrero de 1966, y entre el 30 de abril de 1966 y el 28 de junio del mismo año.

Para el primer llamado se han previsto la siguiente localidad:

ROSARIO DE LA FRONTERA
(Provincia de Salta)

Los pliegos de bases y condiciones pueden ser adquiridos a partir del día 31 de diciembre próximo en la oficina de correos y telecomunicaciones local, o en la sede del Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión, Ayacucho 1556, Capital Federal, al precio de \$ 200, el ejemplar.

DIRECCION DEL DISTRITO 18 — SALTA
Importe \$ 1.100.— e) 24/12/65 al 7/1/66

SECCION JUDICIAL

EDICTOS SUCESORIOS

Nº 22539.—

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores del señor Ricardo Cornejo Echenique, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.— Salta, Diciembre 30 de 1965 Manuel Mogro Moreno, Secretario.— Se habilita la Feria del mes de Enero.
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22537 — EDICTOS SUCESORIOS.— La doctora Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos, acreedores y legatarios de don Salum, Amadeo Santos, a fin de que hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria del mes de Enero de 1966.— Metán, Diciembre 31 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22535 — SUCESORIO.— El Sr. Juez en lo Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, cita y emplaza por diez días, herederos y acreedores de doña Francisca Ana Fornari de Poquet o Francisca Fornari de Poquet.— Queda habilitada feria para esta publicación. Metán, Diciembre 30 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22534 — SUCESORIO.— El Sr. Juez Civil y Comercial Distrito Judicial del Sud, Metán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de doña Tránsito López de Femayor o Tránsito Quiroga de Femayor. Que da habilitada feria para esta publicación. Metán, Diciembre 30 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22532 — EDICTOS SUCESORIOS.— La doctora Milda Alicia Vargas, Juez en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de diez días a herederos, acreedores y legatarios de doña Dolores, Villar de Medina, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la Feria del próximo mes de Enero, para la publicación de los Edictos.— Metán, Diciembre 23 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria
Importe \$ 900.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22528 — EDICTO SUCESORIO:

La Dra. Milda Alicia Vargas, Juez de Primera Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán,

cita y emplaza por diez días a herederos, acreedores y legatarios de don Juan Issa, a fin de que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.— Habilitase la FERIA del mes de Enero de 1966, pa a la publicación de Edictos.— Metán, Diciembre 28 de 1965.

Dra. Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro
Secretaria

Importe \$ 900.— e) 5 al 19—1—66.

Nº 22524 — EDICTOS:

El Sr. Juez Civil y Comercial 2a. Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de FRANCISCO ESCODA, en los autos "SUCESORIO — FRANCISCO ESCODA" Expte. Nº 38.440/65. Se habilita la FERIA del mes de Enero.

SALTA, Diciembre 29 de 1965.

Dr. Milton Echenique Azurduy — Secretario
Importe: \$ 900.— e) 3 al 17/1/66

Nº 22523 — EDICTO:

Juez Tercera Nominación Civil y Comercial, cita por diez días a interesados en sucesión de NICOLAS SIUFFI. Habilitase la feria.

SALTA, Diciembre 27 de 1965.

Alberto Medrano Ortiz
Secretario

Juzg. III Nom. Civ. y Com.

Importe: \$ 900.— e) 3 al 17/1/66

Nº 22515 — EDICTO SUCESORIO

El Dr. Ernesto Samán, Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nominación, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de GABRIEL RIVERO o GABRIEL RIVERO ARAOZ para que se presenten a hacer valer sus derechos. Se habilita la feria del mes de enero próximo para esta publicación.

Salta, 28 de diciembre de 1965.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 900,— e) 30/12/65 al 13/1/66

Nº 22513

EDICTO SUCESORIO:

Dr. RAFAEL ANGEL FIGUEROA, Juez de Primera Instancia, en lo Civil y COMERCIAL. Cuarta Nominación, cita y emplaza por el término de diez días a herederos y acreedores de don JUAN JOSE FLORES.— Salta, Diciembre 27 de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
Sin Cargo e) 30/12/65 al 13/1/66

Nº 22512.

SUCESORIO: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez en lo Civil y Comercial, Cuarta Nominación cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de VICENTE ALADINO LAPUENTE. Habilitase el mes de feria para la publicación de edictos. Salta, 28 de Diciembre de 1965. Dr. Manuel Mogro Moreno, Secretario.
Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario Interino.
Importe \$ 900,— e) 30/12/65 al 13/1/66

Nº 22500 — SUCESORIO: El Sr. Juez en lo Civil y Comercial, Segunda Nominación, doctor Enrique Sotomayor, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Salvador Zevi.— Salta, Diciembre 27 de 1965.— Dr. Milton Echenique Azurduy, Secretario.— Habilitase el mes de feria.
Importe \$ 900.— e) 29/12/65 al 12/1/66.

Nº 22501 — EDICTOS: El Dr. Rafael Angel Figueroa, Juez de Primera Instancia, Civil y Comercial, 4ª Nominación, cita y emplaza por el término de Diez días a herederos y acreedores de don Simón Amado.— Queda habilitada la FERIA Judicial.
Secretaría, Diciembre 27 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe \$ 900.— e) 29/12/65 al 12/1/66.

Nº 22497 — EDICTOS CITATORIOS

El Señor Juez de Primera Instancia, Primera Nominación Civil y Comercial, Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores de don Juan José Tra-

versi, edictos por diez días en "Boletín Oficial y El Economista.

SECRETARIA, 13 Diciembre de 1965.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 900,— e) 28/12/65 al 11/1/66

Nº 22485

El Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Quinta Nominación, cita por diez días a interesados en sucesión de Doña Luisa Cornejo de Matorras.

LUIS ELIAS SAGARNAGA — Secretario
Salta, Diciembre 22 de 1965.

Importe \$ 900,— e) 27/12/65 al 10/1/66

Nº 22484

EDICTO SUCESORIO.

El Dr. S. Ernesto Yazlle, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por el término de diez días a los herederos y acreedores de don FRANCISCO ANTONIO BERMUDEZ, para que dentro de dicho término comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley.
San Ramón de la Nueva Orán, 17 de diciembre de 1965.

Dra. ELMINA L. VISCONTI de BARRIONUEVO
Secretaria, Juzgado Civil y Comercial

Importe \$ 900,— e) 27/12/65 al 10/1/66

CITACIONES A JUICIO

Nº 22491 — EDICTO

El Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C. y Com., Dr. Ernesto Samán, cita y emplaza a los herederos de don Arturo José Cornejo, señores Elisa Velarde de Cornejo, y Arturo, Roberto y María Elisa Cornejo Velarde, a estar a derecho en el juicio que por Escrituración les siguen Paulino Gallardo y Edmundo Gaudelli, Expte. Nº 49837, del Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial.
SALTA, 23 de Diciembre de 1965.

J. ARMANDO CARO FIGUEROA

Secretario - Letrado

Juzg. 1ª Inst. 1ª Nom. C. y C.

Importe \$ 900,— e) 28/12/65 al 11/1/66

POSESION TREINTAÑAL:

Nº 22538 — POSESION TREINTAÑAL.— La Dra. Milda A. Vargas, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en autos "Posesión Treintañal s/p. Bernardo Sarmiento", Expte. 5995/65, cita por edictos que se publicarán por siete veces en el Boletín Oficial y Foro Salteño, habilitando al efecto la FERIA de Enero, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, sito en la ciudad de Rosario de la Frontera, individualizado como lote Nº 455, manzana XXI, de su plano oficial, Catastro 318, manzana 47, parcela 5, de 17.32 mts. de frente por 34.64 mts. de fondo, lindando al N., con lote 450, al S., con lote 456, al E., con calle Melchora F. de Cornejo, y al O., con lote 454, bajo apercibimiento de designarse a la señora Defensora de Ausentes para que los representen.— Metán, Diciembre 28 de 1965.— Doctora Elsa Beatriz Ovejero de Paseiro, Secretaria.
Importe \$ 1.800.— e) 7 al 20—1—66

Nº 22531 — POSESION TREINTAÑAL.— El Juez Civil Tercera Nominación, Salta, en juicio "Canizares Tomás — Posesión Treintañal" Expte. 31764/65, cita y emplaza por 30 días a hacer valer mejores derechos sobre Finca "La Vuelta", Seclantás (Molinos). Límites: Nor-Oeste, Epifania Fabián; Nor-Este, Quebrada Punta del Agua; Sud-Oeste, Lomas Comunidad y Petrona I. de Fabián; Sud-Este, Arroyo Brealito.— Mide: Nor-Oeste, 88.50 mts.; Nor-Este, 115 mts.; Sud-Este, 71.43 mts.; Sud-Oeste, 114.50 mts.— Superficie Total: 9.633,8011 mts.2 — Catastro Nº 85 Molinos.— Riego: Permanente a perpetuidad 45 centilitros del Río Brealito. Acequia Cañizares.— En estiaje, 5 horas cada 18 días con todo el caudal

de la misma acequia.— Concesión Nº 795 de AGAS.— Habilitase FERIA Enero 1966 para publicaciones.— Salta, Diciembre 21 de 1965.

ALBERTO MEDRANO ORTIZ, Secretario
Importe \$ 1.800.— e) 7 al 20—1—66.

Nº 22517

EDICTO

El Dr. Alfredo Ricardo Amerisse, Juez en lo C. y C. de 5ª Nominación, cita y emplaza a toda persona que se considere con derechos al inmueble cuya posesión treintañal persigue Doña María A. Zerpa de Garrido, expte. Nº 10.515/63, inmueble catastrado bajo el Nº 954, limitando al Norte: con propiedad de Eloy Guaymás; Sud: Herederos de Mercedes Escobar de Michel; Este: Ruta Nº 40; Oeste: Herederos de Mercedes Escobar de Michel, sito en el Departamento de San Carlos, Provincia de Salta. A tales efectos, se habilita la próxima feria tribunalcia del año 1966. Salta, 30 de diciembre de 1965.

Dr. LUIS ELIAS SAGARNAGA, Secretario.
Importe \$ 1.800,— e) 31/12/65 al 14/1/66

SECCION COMERCIAL

CONVOCATORIA ACREEDORES

Nº 22533 — EDICTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nominación C. y C. de Salta, Dr. Rafael Angel Figueroa, comunica por ocho días a los acreedores de Según Martínez y Cía. S.R.L., la convocatoria solicitada por la sociedad, fijándoles hasta el día 15 de febrero de 1966 para presentar al Síndico, señor Odiso Antonio Chalabe, calle Mendoza Nº 1035, los justificativos de sus créditos.— El día 17 de marzo de 1966 a las 8.30 horas, se celebrará en la Sala del Juzgado, la junta con los acreedores que concurren.— Se habilita la feria judicial del mes de Enero de 1966, para la publicación de los edictos.— Salta, Diciembre 31 de 1965.

Dr. MANUEL MOGRO MORENO, Secretario
Importe \$ 900.— e) 7 al 18—1—66

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO:

Nº 22536 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO: A los efectos oposiciones conformidad Ley Nº 11.867, se hace saber por el término legal que por ante esta Escribanía de Registro Nº 36, a mi cargo, se tramita la venta del negocio de despensa "Mercadito Romano" sito en calle Alsina 899 de esta ciudad, que realiza el señor Miguel Romano a favor de Carlos Guzmán Zurita, pasivo a cargo del vendedor.— Oposiciones: Leguizamón Nº 555.— Salta, Enero 4 de 1966.

CARLOS GUZMAN ZURITA

Importe \$ 900.— e) 7 al 13—1—66.

Nº 22529 — TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

Se hace saber por el término de ley que la firma "Arriazu y Esquinazi S.R.L.", domiciliada en Avda. 9 de Julio y Güemes, de la ciudad de Metán, transfieren a favor del Sr. Samuel Esquinazi, domiciliado en calle 20 de Febrero 132, el activo y pasivo de dicha sociedad.— Para oposiciones dirigirse a Avda. 9 de Julio y Güemes, Metán.

Importe \$ 900.— e) 5 al 12—1—66.

AVISOS COMERCIALES

Nº 22518

A los efectos de la Ley 11.867 se hace saber la disolución de Estancias Aida S.R.L.; con domicilio en el Galpón, Pcia. de Salta, dedicada a la explotación agropecuaria; por transferencia de su activo y pasivo a la nueva sociedad Estancia Aída S.R.L.; Para oposiciones en calle Belgrano 245 — Salta.

LAURA C. DE LARRAN.

Importe \$ 900,— e) 31/12/65 al 7/1/66

Tall. Graf. Cárcel Penitenciaria.